

Ambato, Noviembre 28 de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS – AMBATO
Ciudad

De mi consideración:

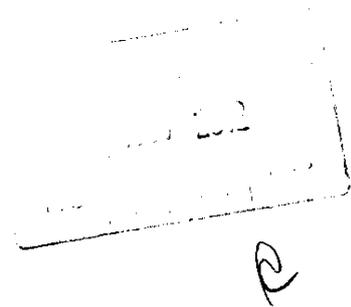
Yo, PATRICIO CALLEJAS SEVILLA, portador de la cédula de ciudadanía 180263461-6; en calidad de Representante Legal y Gerente General de la empresa BLUEXPORT S.A., autorizo a ERIKA ESPARZA RODRÍGUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180352858-5 a efectuar el trámite de entrega de documentación para obtención de clave.

Por la favorable atención que se dé a la presente, me suscribo.

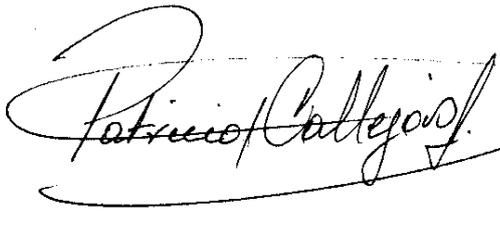


Atentamente,


Ing. Patricio Callejas S.
GERENTE GENERAL



En Ambato hoy día Miércoles veintiocho de Noviembre del dos mil doce, a las nueve horas cuarenta minutos. Ante mí, **Doctor HERNAN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de Ambato, de acuerdo a lo que dispone el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial en actual vigencia comparece el señor **PATRICIO JUAN CALLEJAS SEVILLA**, portador de la cédula de ciudadanía N° 180263461-6, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puestas al pie del **DOCUMENTO** que antecede, al efecto, juramentada que fuere en legal forma, previa la explicación de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, y advertidos de la obligación que tiene de decir la verdad, de todo cuanto se le preguntare, dice que son suyas y las que utiliza en todos sus actos públicos y privados, con lo que termina esta diligencia, de lo que doy fe.-







DR. HERNAN SANTAMARÍA S.
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 Y GUAYACUMÁN
TELF: 2827718

